

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Dictamen del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

## **Dictamen del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R.:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R., (la Compañía), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2(a) a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de presentación, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas, como se explica en los incisos (d) y (p) de la nota 2 a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 1(a) a los estados financieros, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la plantilla de personal de la Compañía disminuyó en 267 personas, de las cuales 235 se desincorporaron en el mes de noviembre de 2010 mediante un acuerdo de sustitución patronal entre la Compañía y una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. Los empleados traspasados conservaron sus condiciones laborales y se les reconoció la antigüedad.

(Continúa)

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias y han sido aplicados en forma consistente con el período anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM, E. R. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México.

Atentamente,

**RUBRICA**

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia  
Comisario

México, D. F., a 14 de febrero de 2011.

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R.:

Hemos examinado los balances generales de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2(a) a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de presentación, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas, como se explica en los incisos (d) y (p) de la nota 2 a los estados financieros.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 1(a) a los estados financieros, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la plantilla de personal de la Compañía disminuyó en 267 personas, de las cuales 235 se desincorporaron en el mes de noviembre de 2010 mediante un acuerdo de sustitución patronal entre la Compañía y una subsidiaria de Grupo Scotiabank Inverlat, S. A. Los empleados traspasados conservaron sus condiciones laborales y se les reconoció la antigüedad.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C. P. C. Jorge Orendain Villacampa

14 de febrero de 2011.

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOME R.

Balances Generales

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>Pasivo y Capital</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Disponibilidades (nota 5)	\$ 9,127	4,427	Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo (nota 12)	\$ 229,117	307,763
Deudores por reporto (nota 6)	74,021	55,487	Derivados (nota 7):		
Cartera de crédito vigente (nota 8a):			Con fines de cobertura	-	22,663
Créditos de consumo	378,423	597,500	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito vencida (nota 8a):			Impuestos a la utilidad por pagar	-	29
Créditos de consumo	67,961	210,422	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	10,118	10,118
Cartera de crédito	446,384	807,922	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 13)	65,794	29,242
Menos:			Créditos diferidos y cobros anticipados (nota 16)	75,912	39,389
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8b)	(110,670)	(265,409)	Total pasivo	322,397	500,443
Total cartera de crédito, neto	335,714	542,513	Capital contable (nota 15):		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	4,879	17,311	Capital contribuido:		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	122,380	131,894	Capital social	865,391	865,391
Impuestos diferidos, neto (nota 14)	137,792	119,983	Capital perdido:		
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto (nota 11)	22,264	35,951	Reserva de capital	17	17
			Resultado de ejercicios anteriores	(458,285)	(381,284)
			Resultado neto	(23,343)	(77,001)
				(481,611)	(458,268)
			Total capital contable	383,780	407,123
			Compromisos (nota 19)		
Total activo	\$ 706,177	907,566	Total pasivo y capital contable	\$ 706,177	907,566

**Cuentas de orden**

**2010**

**2009**

Activos y pasivos contingentes	\$ 868,568	715,944
Compromisos crediticios (nota 17)	560,989	732,563
Colaterales derivados de cartera vencida	73,992	55,475
Otras cuentas de registro	509,499	850,163

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$865,391 en ambos años.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

**RUBRICA**

Juan Fernández Casas  
Director General

**RUBRICA**

Laura Araceli Castillo Pichardo  
Directora Ejecutiva de Finanzas  
y Administración

**RUBRICA**

Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
Director de Auditoría Interna

**RUBRICA**

Adrián Beltrán Alcocer  
Director de Contraloría

**RUBRICA**

Germán Toledo Miranda  
Subdirector de Contabilidad

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOME E. R.**

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses (nota 16)	\$ 208,645	266,073
Gastos por intereses (nota 16)	<u>(19,424)</u>	<u>(22,147)</u>
Margen financiero	189,221	243,926
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8b)	<u>(150,007)</u>	<u>(370,350)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	39,214	(126,424)
Comisiones y tarifas cobradas	93,972	102,403
Comisiones y tarifas pagadas (nota 16)	(7,065)	(8,190)
Resultado por intermediación (nota 7)	(17,943)	(22,663)
Otros ingresos de la operación (notas 1 y 16)	<u>118,760</u>	<u>298,232</u>
Ingresos totales de la operación	226,938	243,358
Gastos de administración (nota 16)	<u>(300,648)</u>	<u>(343,382)</u>
Resultado de la operación	(73,710)	(100,024)
Otros productos	34,567	11,298
Otros gastos	<u>(12,083)</u>	<u>(1,650)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(51,226)	(90,376)
Impuestos a la utilidad causados (nota 14)	-	(29)
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 14)	<u>27,883</u>	<u>13,404</u>
Resultado neto	\$ <u><u>(23,343)</u></u>	<u><u>(77,001)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<u>RUBRICA</u>	<u>RUBRICA</u>	<u>RUBRICA</u>
Juan Fernández Casas Director General	Laura Araceli Castillo Pichardo Directora Ejecutiva de Finanzas y Administración	Jesús Eduardo Velázquez Reyes Director de Auditoría Interna
<u>RUBRICA</u>	<u>RUBRICA</u>	
Adrián Beltrán Alcocer Director de Contraloría	Germán Toledo Miranda Subdirector de Contabilidad	

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital perdido			Total capital contable
	Capital social	Obligaciones subordinadas en circulación	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 484,466	337,565	-	(4,222)	(298,143)	519,666
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Conversión anticipada de las obligaciones subordinadas forzosamente convertibles en acciones (notas 1 y 15a)	337,565	(337,565)	-	-	-	-
Incremento de capital por fusión realizada (notas 1 y 15b)	43,360	-	-	-	-	43,360
Constitución de reservas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	-	-	-	(113,356)	-	(113,356)
ISR diferido (nota 14)	-	-	-	26,110	-	26,110
PTU diferida (nota 14)	-	-	-	8,703	-	8,703
Eliminación de método de participación por fusión (nota 1)	-	-	-	(376)	-	(376)
Traspaso de reserva de capital por fusión (nota 1)	-	-	17	-	-	17
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(298,143)	298,143	-
	<u>380,925</u>	<u>(337,565)</u>	<u>17</u>	<u>(377,062)</u>	<u>298,143</u>	<u>(35,542)</u>
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:</b>						
Pérdida neta	-	-	-	-	(77,001)	(77,001)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>865,391</u>	<u>-</u>	<u>17</u>	<u>(381,284)</u>	<u>(77,001)</u>	<u>407,123</u>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(77,001)	77,001	-
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:</b>						
Pérdida neta	-	-	-	-	(23,343)	(23,343)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 865,391</u>	<u>-</u>	<u>17</u>	<u>(458,285)</u>	<u>(23,343)</u>	<u>383,780</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presente estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

**RUBRICA**  
 \_\_\_\_\_  
 Juan Fernández Casas  
 Director General

**RUBRICA**  
 \_\_\_\_\_  
 Laura Araceli Castillo Pichardo  
 Directora Ejecutiva de Finanzas  
 y Administración

**RUBRICA**  
 \_\_\_\_\_  
 Jesús Eduardo Velázquez Reyes  
 Director de Auditoría Interna

**RUBRICA**  
 \_\_\_\_\_  
 Adrián Beltrán Alcocer  
 Director de Contraloría

**RUBRICA**  
 \_\_\_\_\_  
 Germán Toledo Miranda  
 Subdirector de Contabilidad

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOME R.**

Estados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ (23,343)	(77,001)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Resultado por valuación a valor razonable	-	22,663
Estimación preventiva para riesgos crediticios	150,007	370,350
Depreciación de activo fijo	14,189	14,037
Amortizaciones de pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles	24,600	23,340
Constitución de reservas e impuestos diferidos	-	(78,919)
Utilidad asociada a actividades de financiamiento	(9,602)	(6,932)
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos, neto	<u>(17,809)</u>	<u>(11,767)</u>
	<u>161,385</u>	<u>332,772</u>
Actividades de operación:		
Cambio en deudores por reporto	(18,534)	87,940
Cambio en cartera de crédito	56,792	(759,050)
Cambio en otros activos operativos	(9,304)	(25,631)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(69,044)	314,695
Cambio en otros pasivos operativos	<u>54,361</u>	<u>15,526</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>14,271</u>	<u>(366,520)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(7,330)	(3,763)
Incremento de inmuebles, por fusión	-	(42,366)
Inversiones permanentes	-	10,703
Cargos y créditos diferidos	<u>(140,283)</u>	<u>102,740</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(147,613)</u>	<u>67,314</u>
Actividades de financiamiento		
Incremento de capital social por fusión realizada	-	43,360
Incremento reserva legal por fusión	<u>-</u>	<u>17</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>43,377</u>
Disminución neta de efectivo	4,700	(58)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	<u>4,427</u>	<u>4,485</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ <u>9,127</u>	<u>4,427</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

<u>RUBRICA</u>	<u>RUBRICA</u>	<u>RUBRICA</u>
Juan Fernández Casas Director General	Laura Araceli Castillo Pichardo Directora Ejecutiva de Finanzas y Administración	Jesús Eduardo Velázquez Reyes Director de Auditoría Interna
<u>RUBRICA</u>		<u>RUBRICA</u>
Adrián Beltrán Alcocer Director de Contraloría		Germán Toledo Miranda Subdirector de Contabilidad

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

**(1) Actividad y operaciones sobresalientes-**

***Actividad-***

Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. (la Compañía) se constituyó el 30 de octubre de 2007. La actividad principal de la Compañía es emitir, expedir y operar tarjetas de crédito y otorgar préstamos o créditos a sus clientes, y de acuerdo con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC), fue constituida como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada (SOFOM E. R.) en virtud de que uno de sus principales accionistas es también propietario de una institución de crédito en México, por lo que la Compañía está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

***Operaciones sobresalientes 2010-***

**(a) *Disminución de personal de la Compañía-***

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010, la plantilla de personal de la Compañía se disminuyó en 267 personas, de las cuales 235 se desincorporaron mediante un acuerdo de sustitución patronal entre una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia y la Compañía en el mes de noviembre de 2010, los empleados traspasados conservaron sus condiciones laborales y se les reconoció la antigüedad.

Los efectos derivados del decremento del personal en la Compañía representaron una disminución neta en el pasivo neto proyectado por \$154, correspondiente al plan de prima de antigüedad y una disminución de \$3,781 en el activo neto proyectado correspondiente al plan de seguro de vida (nota 13).

**(b) *Venta de activo fijo-***

Con fecha 21 de diciembre de 2010, la Compañía realizó una venta de activo fijo (mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, telecomunicaciones y transporte) a una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S. A., por un importe de \$11,627.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**2009-****(a) Adquisición de portafolio tarjeta de crédito-**

El 23 de abril de 2009, la Compañía adquirió un portafolio de tarjeta de crédito de una institución financiera relacionada (el Banco), por un valor de mercado de \$383,068. El saldo insoluto y la estimación preventiva de dicho portafolio en la fecha de adquisición, era de \$806,458 y \$46,542, respectivamente. La Compañía recibe servicios de administración para la cartera adquirida por parte del Banco.

Como resultado de esta operación, la Compañía determinó una utilidad en compra por \$46,542, registrada en "Otros ingresos de la operación" y un excedente por amortizar por \$376,848 registrada en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", la cual resultó de comparar el valor neto en libros de \$759,916 contra el precio de compra antes mencionado, y del cual durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 se amortizó el remanente pendiente por \$118,678 dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación" en el estado de resultados.

**(b) Fusión de Pacific Card Holdings, S. A. de C. V. (Pacific Card), compañía relacionada-**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2009, se aprobó la fusión por incorporación de la Compañía con Pacific Card, subsistiendo la Compañía como entidad fusionante y dejando de existir como entidad legal Pacific Card. Los efectos de la fusión antes mencionada con cifras al 31 de octubre de 2009 se muestran a continuación:

	<b>Global Card</b>	<b>Pacific Card</b>	<b><u>Eliminaciones</u></b>	<b>Cifras fusión</b>
Activo	\$ 932,744	56,960	(11,235)	978,469
	=====	=====	=====	=====
Pasivo	586,667	786	-	587,453
	=====	=====	=====	=====
Capital contable:				
Capital social	822,031	54,200	(10,840)	865,391
Reservas de capital	-	17	-	17
Resultados de ejercicios anteriores	(385,115)	(513)	137	(385,491)
Resultado neto	<u>(90,839)</u>	<u>2,470</u>	<u>(532)</u>	<u>(88,901)</u>
	\$ 346,077	56,174	(11,235)	391,016
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Del total del activo transferido de Pacific Card a la Compañía como parte de la fusión, \$42,366 corresponde a inmuebles.

**(c) *Compra de títulos accionarios y conversión de obligaciones subordinadas-***

El 12 de octubre de 2007, los accionistas de la Compañía firmaron un contrato, con el fin de establecer los términos de la conducción de los negocios y su relación como accionistas, el cual se modificó el 8 de abril y 3 de septiembre de 2008, en el cual las partes acordaron que los accionistas propietarios de acciones de la serie "A" de la Compañía, tienen el derecho de venderle a the Bank of Nova Scotia (BNS), en su carácter de accionista de la serie "B" de la Compañía, todas sus acciones representativas del capital social de la misma. El derecho de vender se ejerció a partir del 27 de abril de 2009 y hasta el 15 de junio de 2009. El precio de compra de las acciones y de los derechos de crédito asciende a la suma de 13,820,199.83 USD.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2009 se aprobó la conversión anticipada de las 10,000,000 obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital variable de la Compañía, emitidas el 8 de abril de 2008 restantes y las 16,877,412 obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital variable de la Compañía, emitidas el 9 de diciembre de 2008, equivalentes a \$337,565.

**(2) Resumen de las principales políticas contables-****(a) *Autorización, bases de presentación y revelación-***

El 31 de enero de 2011, Laura Araceli Castillo Pichardo (Directora Ejecutiva de Finanzas y Administración) autorizó la emisión de los estados financieros dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas.

Los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las SOFOMes Reguladas y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difiere de las citadas normas, ver incisos (d) y (p) de esta nota.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del mobiliario y equipo, la estimación preventiva para riesgos crediticios, los activos por impuestos diferidos y las obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional, los cuales se reconocen a su valor nominal.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(c) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto actuando como reportadora se reconocen de acuerdo a lo señalado a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

**(d) Derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellos con fines de cobertura; dichos instrumentos se reconocen a valor razonable.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general dentro del rubro de “Derivados”.

En el caso de que el instrumento de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del instrumento de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce gradualmente en “Resultado por intermediación” hasta que hubiera sucedido la transacción pronosticada.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general y el estado de resultados en los rubros de “Derivados” y “Resultado por intermediación”, respectivamente, y la valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados dentro del rubro que le corresponde de conformidad con las disposiciones de los criterios de contabilidad aplicables. Esta presentación difiere de la establecida en el Boletín C-10 de las NIF, la cual requiere que el resultado por valuación de la cobertura se presente conjuntamente con la valuación de la posición primaria cubierta, en el estado de resultados en donde se presente la posición primaria.

**(e) Cartera de crédito-**

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados, más los intereses devengados y accesorios generados. Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente serán ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

**(f) Créditos e intereses vencidos-**

Los saldos insolutos de créditos e intereses de tarjetas de crédito, se clasifican como vencidos cuando no han sido cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales de vencidos.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que se devengan no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses, se traspaasa a cartera vencida de acuerdo al plazo establecido por la Comisión Bancaria. Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito sea liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales, cuando se observe la evidencia de pago sostenido.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses que genera la cartera vencida, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados, ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos.

Conforme al artículo 72 del título VI de las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en la realización de operaciones de crédito deben sujetarse a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito y específicamente referente a la calificación de cartera.

La cartera de consumo por tarjeta de crédito se evalúa paramétricamente conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y, considerando a partir de 2009, la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, realizándose crédito por crédito sobre datos históricos de dicha cartera.

De las estimaciones realizadas, a partir de septiembre de 2009, se determina conforme a la siguiente tabla el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0 – 0.9
B-1 Bajo	1 – 2.5
B-2 Bajo	2.51 – 19.9
C - Medio	20 – 59.9
D - Alto	60 – 89.9
E - Irrecuperable	90 – 100.0

*Reservas generales* – Se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A, y grado de riesgo B-1.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

*Reservas específicas* – Las estimaciones que resulten de los grados B-2, C, D y E.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(h) *Otras cuentas por cobrar-***

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de los deudores cuyo vencimiento sea menor a los 90 días naturales, se reservan en su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

**(i) *Inmuebles, mobiliario y equipo-***

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Compañía de los activos correspondientes.

**(j) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

El ISR o IETU y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

**(k) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

**(l) Beneficios a los empleados-**

La Compañía tiene un plan de beneficio definido que cubre las primas de antigüedad e indemnizaciones a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo.

Al 31 de diciembre de 2010, no se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El costo neto del período y los beneficios definidos acumulados por, primas de antigüedad e indemnizaciones, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales y considerando los sueldos proyectados.

Las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados, se amortizan en un plazo máximo de cinco años (o dentro de la vida laboral promedio remanente), la que resulte menor.

Las partidas pendientes de amortizar de beneficios por terminación (pasivo o activo de transición, modificaciones al plan, ganancias o pérdidas actuariales netas y carrera salarial) se registran directamente en resultados.

La determinación de la PTU diferida se realiza conforme al método de activos y pasivos como se explica en la nota 2(j).

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(m) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones por la prestación de servicios, manejo de cuenta y por la disposición de créditos, se registran en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

**(n) Transacciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

**(o) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros y se registran en cuentas de orden. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(p) Estado de resultados-**

La Compañía presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México. Las NIF, requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

**(3) Mejoras a las NIF 2010 y cambios en políticas contables 2009-**

En diciembre 2009, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2010”, que contempla las mejoras que se menciona en la hoja siguiente, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros de la Compañía.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (a) **NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”**- Se adicionan revelaciones a los estados financieros en el caso de un cambio contable o la corrección de un error.
- (b) **NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”**- Se excluyen del estado de flujos de efectivo, las fluctuaciones cambiarias devengadas no realizadas y los efectos por reconocimiento del valor razonable, del saldo de efectivo.
- (c) **NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”**- Se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables, para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento. Los incrementos en el porcentaje de participación que no son consecuencia de aportaciones de capital por la tenedora no deben reconocerse por ésta.

***Cambios en políticas contables 2009-***

Durante 2009 entraron en vigor los siguientes cambios aplicables a los criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas por la Comisión Bancaria:

***(a) Calificación de cartera de consumo-***

Conforme al artículo 72 del título VI de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en la realización de operaciones de crédito deben sujetarse a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito y específicamente referente a la calificación de cartera crediticia y de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo transitorio de la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de agosto de 2009, emitido por la Comisión Bancaria, se establece una nueva metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo de tarjeta de crédito, la cual toma como base la probabilidad de no pago y las pérdidas obtenidas de dicho impago, considerando los siguientes factores:

- El historial de los 12 pagos más recientes del cliente de tarjeta de crédito (número de pagos requeridos no efectuados).
- El número de años que el cliente ha sido titular de una tarjeta de crédito.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- El monto de la línea de crédito.
- El monto del saldo de la cartera por cobrar por concepto de tarjetas de crédito.
- El número/tipo de pagos durante el periodo de 12 meses más reciente.

Como resultado de esta nueva metodología, las reservas de tarjetas de crédito se incrementaron en comparación a los determinados con la metodología anterior. La Comisión Bancaria estableció dos opciones para el registro del efecto inicial por cambio de metodología.

La primera opción permitía reconocer en resultados de ejercicios anteriores, dentro del rubro de capital contable, el monto incrementado en la reserva atribuible directamente al cambio de metodología. La segunda opción permitía capitalizar el efecto por el cambio en la metodología y amortizarlo en resultados en 24 meses, a través del reconocimiento mensual de la reserva de tarjeta de crédito. La Compañía optó por cargar el efecto directamente en el rubro de "Resultados de ejercicios anteriores" por un monto de \$113,356.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, expresados en pesos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se indican a continuación:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	\$	53	-
Pasivos		<u>=</u>	<u>(231,567)</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue de \$12.3571 y \$13.0659, respectivamente, y al 31 de enero de 2011, fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos fue de \$12.0239.

**(5) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	\$	3	11
Bancos del país		<u>9,124</u>	<u>4,416</u>
	\$	<u>9,127</u>	<u>4,427</u>

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(6) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de “Deudores por reporto” corresponden a transacciones en las que la Compañía actúa como reportadora y se integran como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
M BONOS	\$	74,021	-
IP BPAS		-	16,619
IS BPA 182		<u>-</u>	<u>38,868</u>
	\$	<u>74,021</u>	<u>55,487</u>

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 varían entre 1 y 4 días en ambos años y con tasas ponderadas de 4.34% y 4.5% respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, los intereses o premios cobrados ascendieron a \$2,069 y \$225 respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

**(7) Derivados-**

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010, la posición primaria así como el instrumento de cobertura respectivo llegaron a su vencimiento. La valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, al 31 de diciembre de 2009, se analiza a continuación:

		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Forwards con fines de cobertura de valor razonable	\$	<u>3,283</u>	<u>(25,946)</u>
		\$	<u>(22,663)</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de “Resultado por intermediación”, incluye una pérdida por \$17,943 y \$22,663, respectivamente, correspondiente a la valuación de los derivados con fines de cobertura de valor razonable.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(8) Cartera de crédito-****(a) Clasificación de la cartera-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la clasificación de la cartera en vigente y vencida, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Créditos de consumo:				
Tarjeta de crédito	\$ <u>378,423</u>	<u>67,961</u>	<u>597,500</u>	<u>210,422</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre 2010 y 2009 por la cartera adquirida fue de 37.91% y 69.48%, respectivamente; mientras que para la cartera propia fueron de 50.99% y 21.25% respectivamente.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se compone en su totalidad de traspasos de cartera vigente a vencida. El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009, registró el 15.22% y 26.04% respectivamente. El total del saldo de la cartera vencida se clasifica de 60 a 365 días.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre 2010 y 2009, la Compañía no tiene registrado ningún financiamiento que individualmente rebase el límite del 10% de su capital básico, debido a que otorga únicamente créditos al consumo, por lo que su riesgo no se encuentra concentrado en clientes específicos.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida por créditos al consumo al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

		<u>60 a 90</u>	<u>91 a 365</u>	<u>Total</u>
		<u>días</u>	<u>días</u>	
<u>31 de diciembre de 2010</u>				
Tarjeta de crédito	\$	<u>15,821</u>	<u>52,140</u>	<u>67,961</u>

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

		<b>60 a 90</b> <b><u>días</u></b>	<b>91 a 365</b> <b><u>días</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b><u>31 de diciembre de 2009</u></b>				
Tarjeta de crédito	\$	<u>45,015</u>	<u>165,407</u>	<u>210,422</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

		<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Saldo al principio del año	\$	210,422	8,716
Incremento neto		162,285	439,758
Castigos y quitas		<u>(304,746)</u>	<u>(238,052)</u>
	\$	<u>67,961</u>	<u>210,422</u>

Los intereses se suspenden cuando el crédito se considera como cartera vencida.

**(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La Compañía clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la estimaciones preventivas correspondientes a la cartera de crédito al consumo evaluada se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(g), como sigue:

		<b><u>2010</u></b>		<b><u>2009</u></b>	
		<b><u>Generales</u></b>	<b><u>Específicas</u></b>	<b><u>Generales</u></b>	<b><u>Específicas</u></b>
Tarjeta de crédito	\$	<u>3,052</u>	<u>107,618</u>	<u>1,708</u>	<u>263,701</u>
	\$	<u>110,670</u>		<u>265,409</u>	

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2010, la clasificación de la cartera de crédito al consumo evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

<b><u>Riesgo</u></b>		<b><u>Cartera evaluada</u></b>	<b><u>Reserva constituida</u></b>
A	\$	5,002	40
B-1		31,949	3,012
B-2		260,621	25,613
C		95,569	38,160
D		50,568	36,863
E		2,675	2,777
Adicionales		<u>-</u>	<u>4,205</u>
Total	\$	<u>446,384</u>	<u>110,670</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

<b><u>Riesgo</u></b>		<b><u>Cartera evaluada</u></b>	<b><u>Reserva constituida</u></b>
A	\$	4,443	38
B-1		23,986	1,670
B-2		415,924	43,082
C		172,951	69,418
D		188,016	138,596
E		2,602	2,714
Adicionales		<u>-</u>	<u>9,891</u>
Total	\$	<u>807,922</u>	<u>265,409</u>

En la hoja siguiente se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año	\$ 265,409	19,755
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio	150,007	370,350
Provisiones en capital contable	-	113,356
Aplicaciones y quitas	<u>(304,746)</u>	<u>(238,052)</u>
Saldo al final del año	\$ <u>110,670</u>	<u>265,409</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 163% y 126% de la cartera vencida, respectivamente.

**(9) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 876	11,798
Otros impuestos por recuperar	1,296	1,316
Partes relacionadas	405	1,418
Otras cuentas por cobrar	<u>2,302</u>	<u>2,779</u>
	\$ <u>4,879</u>	<u>17,311</u>

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no hubo cambios a las condiciones existentes de los saldos por cobrar con partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, por lo que no fue necesario alguna reserva de incobrabilidad por dichas operaciones.

**(10) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Terreno	\$	15,768	15,768	-
Construcciones		37,569	29,283	5%
Mobiliario		26,712	30,722	10%
Equipo de cómputo		13,376	18,189	30%
Equipo de transporte		384	1,066	25%
Mejoras a locales arrendados		<u>56,005</u>	<u>56,005</u>	5%
		149,814	151,033	
Depreciación acumulada		<u>(27,434)</u>	<u>(19,139)</u>	
	\$	<u>122,380</u>	<u>131,894</u>	

La depreciación cargada a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$14,189 y \$14,037, respectivamente.

El 21 de diciembre de 2010 la Compañía realizó una venta de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicaciones y transporte por un importe de \$11,627, cuya depreciación acumulada ascendía a \$5,381.

**(11) Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, se integra como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Software y licencias de sistemas	\$	65,870	58,985
Pagos anticipados		16,077	17,014
Membresía VISA		815	815
Seguros pagados por anticipado		2,808	2,425
Depósitos en garantía		<u>1,084</u>	<u>1,084</u>
		86,654	80,323
Amortización acumulada		<u>(64,390)</u>	<u>(44,372)</u>
	\$	<u>22,264</u>	<u>35,951</u>

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El software y licencias de sistemas se amortizan al 30% anual y los pagos anticipados conforme se devengan.

La amortización cargada a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$24,600 y \$23,340, respectivamente.

**(12) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Los préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Moneda nacional:		
Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	\$ 225,000	75,000
Moneda extranjera:		
BNS	-	228,527
Intereses devengados	<u>4,117</u>	<u>4,236</u>
Total préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo	\$ <u>229,117</u>	<u>307,763</u>

El promedio de tasas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, de los préstamos bancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	<b>Moneda nacional</b>		<b>Moneda extranjera</b>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Scotiabank Inverlat, S. A.*	5.9048%	6.2883%	-	-
BNS**	-	-	5.3606%	5.4953%

\* Comprende una línea de crédito de \$405,000 que devenga intereses a una tasa TIIE + 1 punto.

\*\*Comprende una línea de crédito de 60,000,000 dólares que devenga intereses a una tasa Libor + 5 puntos, la cual llegó a su vencimiento en 2010.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(13) Beneficios a los empleados-**

El costo y las obligaciones de la prima de antigüedad e indemnizaciones, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009; los componentes del costo neto del período y de las obligaciones laborales por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	<u>Prima de Antigüedad</u>		<u>Beneficios por</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
<b><u>2010</u></b>				
Costo laboral del servicio actual	\$ 23	45	482	787
Costo financiero	3	4	71	122
Amortizaciones	-	-	20	-
Reducción y/o liq. anticipada	(67)	(87)	(954)	(2,827)
Pérdidas actuariales en el año	-	-	-	4
Ajuste por diferencia contable	<u>(557)</u>	<u>28</u>	<u>653</u>	<u>3,280</u>
Ingreso neto del periodo	\$ <u>(42)</u>	<u>(56)</u>	<u>(381)</u>	<u>(1,914)</u>
<b><u>2009</u></b>				
Costo laboral del servicio actual	\$ 27	32	284	1,322
Costo financiero	2	1	31	96
Amortizaciones	-	-	<u>13</u>	-
Costo neto del periodo	\$ <u>29</u>	<u>33</u>	<u>328</u>	<u>1,418</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de prima de antigüedad al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>Prima de Antigüedad</u>		<u>Beneficios por</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
<b><u>2010</u></b>				
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ -	(1)	(549)	(16)
Ganancias actuariales	-	-	<u>548</u>	-
Pasivo neto proyectado	\$ <u>=</u>	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>	<u>(16)</u>

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<b><u>2009</u></b>	<b><u>Prima de Antigüedad</u></b>		<b><u>Beneficios por</u></b>	
	<b><u>Retiro</u></b>	<b><u>Terminación</u></b>	<b><u>Retiro</u></b>	<b><u>Terminación</u></b>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (18)	(51)	(653)	(1,547)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (33)	(61)	(979)	(1,930)
Costo de servicios pasados	7	-	38	-
(Pérdidas) / ganancias actuariales	(16)	-	559	-
Pasivo neto proyectado	\$ (42)	(61)	(382)	(1,930)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son:

	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Descuento	9.00%	9.25%
Incremento de salarios	8.75%	5.00%
Incremento del salario mínimo general	5.00%	4.00%
Tasa para el cálculo de la anualidad al retiro	4.00%	4.00%

Al 31 de diciembre de 2009, los períodos de amortización son los siguientes:

	<b><u>Prima de antigüedad</u></b>	<b><u>Beneficios por retiro</u></b>
Servicios pasados	16.84	13.96
(Ganancias)/pérdidas actuariales	21.77	22.61

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(14) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5% para 2010 y 17% para 2009.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Compañía, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de este mismo impuesto.

El ingreso (gasto) por impuesto a la utilidad de ISR y PTU se integra como sigue:

	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
ISR causado	\$ -	(29)
ISR diferido	<u>27,883</u>	<u>13,404</u>
	\$ <u>27,883</u>	<u>13,375</u>
PTU diferida (en Gastos de administración)	\$ <u>(10,074)</u>	<u>(1,638)</u>

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta la conciliación, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, entre el resultado contable y el fiscal para efectos de ISR:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado antes impuestos a la utilidad	\$ (51,226)	(90,376)
Menos:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad de entidad fusionada	-	2,440
Efecto fiscal de la inflación	10,157	7,607
Amortización cuota anual cartera consumo	(1,154)	5,410
Ingresos compra cartera consumo, neto	19,538	(174,384)
Valuación de instrumentos financieros, neto	3,802	(3,906)
Pagos anticipados	(3,326)	(7,901)
Depreciaciones y amortizaciones, neto	12,641	18,036
Gastos no deducibles	293	1,531
Provisiones	14,190	11,312
Estimación preventiva para riesgos crediticios	150,007	370,350
Cuentas incobrables	(197,919)	(30,955)
Rentas cobradas	9,517	-
PTU diferida	10,074	1,638
Quebrantos diversos	11,816	1,604
Utilidad en venta de activo fijo, neto	(378)	-
Otros, neto	<u>(40)</u>	<u>(4,726)</u>
(Pérdida) utilidad fiscal	(12,008)	107,680
Amortización de pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>(107,680)</u>
Resultado fiscal	\$ <u>-</u>	<u>-</u>

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

ISR y PTU diferidos:

El activo (pasivo) por ISR diferido al 31 de diciembre de 2010 y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se compone de las partidas que se presentan a continuación:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>	
		<u>ISR</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$	3,133	2,040	(62)
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		7,860	4,589	1,300
Estimación preventiva para riesgos crediticios		24,080	37,784	12,595
Estimación preventiva para riesgos crediticios en capital		-	26,110	8,703
Castigos		9,716	39,227	13,076
Provisiones		7,963	6,097	2,032
PTU causada		3,035	3,035	-
Anticipos		4,132	-	-
Estimación neta de cobros futuros compra cartera		(1,078)	(75,913)	(25,304)
Valuación de instrumentos financieros		-	(6,799)	(2,266)
Pérdidas fiscales		<u>78,951</u>	<u>73,739</u>	<u>-</u>
	\$	<u>137,792</u>	<u>109,909</u>	<u>10,074</u>

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El efecto favorable (desfavorable) en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 1,093	62	2,040	(62)
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,271	(1,300)	4,589	1,300
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13,704)	(12,595)	37,784	12,595
Estimación preventiva para riesgos crediticios en capital	(26,110)	(8,703)	26,110	8,703
Castigos	(29,511)	(13,076)	39,227	13,076
Provisiones	1,866	(2,032)	982	(977)
PTU causada	-	-	3,035	-
Anticipos	4,132	-	-	-
Estimación neta de cobros futuros por compra de cartera	74,835	25,304	(75,913)	(25,304)
Valuación de instrumentos financieros	6,799	2,266	(6,799)	(2,266)
Crédito fiscal	-	-	(64,574)	-
Pérdidas fiscales	5,212	-	73,739	-
Eliminación efecto por fusión	-	-	(706)	-
En el capital contable:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,110</u>	<u>8,703</u>
Impuesto diferido	\$ <u>27,883</u>	<u>(10,074)</u>	<u>13,404</u>	<u>(1,638)</u>

**(15) Capital contable-****(a) Estructura del capital social-**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, no hubo acuerdos tomados por la Asamblea de Accionistas que modificaran la estructura del capital social.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2009, se acordó lo que se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (a) Se aprobó la conversión anticipada de las 10,000,000 obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital variable de la Compañía, emitidas el 8 de abril de 2008 y las 16,877,412 obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital variable de la Compañía, emitidas el 9 de diciembre de 2008, equivalentes a \$337,565.

Así mismo, se resolvió liberar y entregar a BNS los títulos representativos de las 26,877,412 acciones serie "B", representativas del capital variable de la Compañía que pertenecían a otros accionistas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2009 se acordó lo siguiente:

- (b) Se aprobó la fusión por incorporación de Pacific Card con la Compañía subsistiendo ésta última como entidad fusionante. Como resultado de la fusión, la Compañía asumirá a título universal, sin reserva ni limitación alguna, la totalidad de los activos, acciones, pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole y, en general la totalidad del patrimonio de Pacific Card, por lo anterior se aumentó la porción variable del capital social de la Compañía en la cantidad de \$43,360,000, por lo que la parte variable del capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a \$865,341,531.

Por lo anterior se emitieron 43,360,000 acciones representativas de la parte variable del capital social de la Compañía. Adicionalmente, se cancelaron el total de las acciones y se llevó a cabo el canje de la totalidad de los títulos representativos de las acciones en circulación, a efecto de que a partir de esta fecha, las acciones tengan valor nominal de \$1.00.

Los movimientos descritos anteriormente se muestran a continuación:

		Monto del capital social			Acciones				Total
		Fijo	Variable	Total	Serie "A"		Serie "B"		
					Fijo	Variable	Fijo	Variable	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	\$	50	484,416	484,466	2,500	51,484,606	2,500	5,718,305	57,207,911
<b>Movimientos ocurridos durante 2009</b>									
<u>21 de mayo de 2009</u>									
Conversión anticipada de Obligaciones (nota 1)		-	337,565	337,565	-	-	-	26,877,412	26,877,412
Saldo		50	821,981	822,031	2,500	51,484,606	2,500	32,595,717	84,085,323
<u>27 de noviembre de 2009</u>									
Cancelación de acciones		-	-	-	(2,500)	(51,484,606)	(2,500)	(32,595,717)	(84,085,323)
Saldo		50	821,981	822,031	-	-	-	-	-
Canje de acciones		-	-	-	50,000	821,981,531	822,031,531		
Incremento de capital social por fusión		-	43,360	43,360	-	43,360,000	43,360,000		
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$	50	865,341	865,391	50,000	865,341,531	865,391,531		

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(b) Resultado integral-**

La pérdida integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009; no existieron partidas que, de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del año, que se presenta en el estado de resultados.

**(c) Restricciones al capital contable-**

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

Ninguno de los accionistas propietarios podrá, directa o indirectamente, vender, ceder o de cualquier otra forma enajenar, otorgar en prenda o gravar, total o parcialmente, las acciones emitidas por la Compañía que sean de su propiedad, o cualquier derecho respecto de dichas acciones, directa o indirectamente, a menos que respete los derechos de los accionistas y de los Estatutos Sociales y del Convenio de accionistas.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

**(d) Capitalización-**

La SHCP requiere a las sociedades financieras de objeto múltiple tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8.0% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en millones de pesos (información no auditada).

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<b><u>Requerimientos de capital</u></b>		<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Requerimiento de capital total	\$	55.60	78.90
Capital neto		311.30	294.40
Capital básico		308.20	292.70
Capital complementario		3.10	1.70
Sobrante de capital		<u>255.70</u>	<u>215.50</u>
Activos ponderador en riesgo			
Activos por riesgos de mercado	\$	10.00	40.00
Activos por riesgo de crédito		564.00	855.00
Activos por riesgo operacional		<u>121.00</u>	<u>91.00</u>
Activos por riesgo totales	\$	<u>695.00</u>	<u>986.00</u>
Coeficientes (por porcentajes)			
Capital neto / requerimiento de capital total		5.60%	3.73%
Capital neto / activos por riesgo de crédito		55.20%	34.42%
Capital neto / activos por riesgo totales (ICAP)		44.83%	29.84%
Capital básico / requerimiento de capital total		5.55%	3.71%
Capital básico / activos por riesgo totales		44.39%	29.67%
ICAP incluyendo activos por riesgo operativo sin considerar la 8ª. transitoria		44.37	28.19
ICAP incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Artículo 172 Bis 2		44.83	29.84

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación de la Compañía determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(16) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las transacciones y saldos con partes relacionadas, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<i>Operaciones de ingresos (gasto)</i>		
Ingresos por intereses	\$ 2,090	3,332
Prima por colocación de obligaciones	-	1,462
Ingresos por gestión de cobranza y telefonía	17,536	14,404
Rentas cobradas	9,916	-
Utilidad en venta de activo fijo, neta	3,285	-
Cancelación por créditos diferidos	118,678	298,232
Gasto por comisión de transferencia	(657)	(622)
Intereses por préstamos	(19,424)	(16,346)
Gastos por honorarios	(36,355)	(14,127)
Gastos por administración de cartera	<u>(42,879)</u>	<u>(55,619)</u>
<i>Saldos de activo (pasivo)</i>		
Disponibilidades	\$ 9,124	4,416
Cuentas por cobrar	405	1,418
Deudores por reporto	74,021	55,487
Créditos diferidos	(17,368)	(125,218)
Cuentas por pagar	(26,774)	-
Préstamos bancarios	<u>(229,117)</u>	<u>(307,763)</u>

**(17) Cuentas de orden-*****Compromisos crediticios-***

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía tenía compromisos crediticios para conceder préstamos por \$560,989 y \$732,563, respectivamente.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(18) Información adicional sobre operaciones (información no auditada)-*****Indicadores financieros-***

En la hoja siguiente se presentan los principales indicadores financieros de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ROE (utilidad neta / capital contable)	(5.90)	(16.62)
ROA (utilidad neta / activo total promedio)	(2.95)	(10.45)
MIN (margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / activos productivos promedio)	7.01	(26.43)
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / activo total promedio)	37.26	(46.61)
Índice de morosidad (saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	15.22	26.04
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida (saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	162.84	126.13
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito	55.20	34.42
Capital neto / activos sujetos a riesgo totales	44.39	29.84
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	36.29	19.47

**(19) Compromisos-*****Arrendamiento-***

La Compañía tiene celebrado un contrato de arrendamiento de inmuebles con dos subsidiarias de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A., con vigencia del 1 de noviembre de 2010 al 31 de octubre de 2015, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, el ingreso por este concepto fue de \$9,916 en el rubro de "Otros ingresos" en el estado de resultados y un pago anticipado por \$9,517 dentro del rubro de "Créditos diferidos" en el Balance General.

La Compañía tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con una subsidiaria de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A., con vigencia indefinida a partir del 9 de noviembre de 2010, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, el gasto por este concepto fue de \$21,040, que se encuentra en el rubro de "Gastos de administración" en el estado de resultados.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(20) Administración de riesgos (no auditado)-**

El Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la sociedad, delegando facultades en un Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la UAIR, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas. La responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y de liquidez es delegada al Comité de Riesgos.

La UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

**Funciones y responsabilidades**

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración de la Compañía designa a los funcionarios del Comité de Crédito, el cual es responsable de la aprobación de facultades, de funcionarios, la revisión y aprobación de cambios a políticas de riesgo y aprobación de campañas especiales, la evaluación de riesgo y áreas de oportunidad, Stress Testing, Triggers y planes de acción, los cambios a características del producto de acuerdo a lo que el propio Consejo ha establecido.

El Comité de Crédito sesiona mensualmente y sus acuerdos se documentan en minutas de las sesiones, que son resguardadas por el Secretario del Comité, las cuales están a disposición de los responsables de auditoría interna o externa de la institución. El Manual de Crédito es actualizado mensualmente con base en las decisiones tomadas por el Comité de Crédito y presentado trimestralmente al Comité Ejecutivo y al Comité de Crédito, así como al Consejo de Administración para su aprobación.

El Comité de Auditoría revisa que el Manual de Crédito sea acorde con los objetivos, lineamientos en materia de originación y administración de crédito de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La estructura organizacional de Globalcard incluyendo las áreas encargadas de la originación y administración de crédito también es aprobada por el Consejo de Administración.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Es responsabilidad del Director General que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo y las funciones de originación y administración del crédito dentro de la Compañía. Informará cuando menos una vez al año al Consejo, sobre la problemática que genere desviaciones en la estrategia de crédito y las acciones orientadas a solventarla, así como también respecto de los recursos humanos, materiales y económicos que se destinen para garantizar una adecuada administración de la cartera crediticia. Asimismo deberá asegurarse del cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para la originación y administración del crédito.

**Modelos paramétricos de evaluación (score)**

Con base en la información proporcionada en la Solicitud y el Reporte de Crédito obtenido de una Sociedad de Información Crediticia, la Compañía utiliza modelos paramétricos para la evaluación de los solicitantes en la etapa de originación del crédito.

La evaluación de los solicitantes mediante los modelos paramétricos, considera variables demográficas y crediticias a las que se les atribuye un puntaje o score.

Los modelos evalúan tanto variables demográficas como las variables contenidas en el Reporte de Crédito de la sociedad de información crediticia.

**Modelos paramétricos de evaluación de riesgo de comportamiento (Behavior score)**

En la Compañía se utilizan 3 modelos expertos genéricos desarrollados para segmentos de mercado y perfiles afines a los que se enfoca el negocio de la Compañía.

Estos modelos son monitoreados periódicamente para evaluar su desempeño y, cuando se alcance el tiempo adecuado, podrán ser validados y, en su caso, re-calibrados o re-desarrollados, según sea el caso.

Los modelos evalúan el comportamiento interno de las cuentas en términos de antigüedad y utilización, considerando en esto último; frecuencia de pagos, indicadores de morosidad, tipo de transacciones, etc.

**Calificación de cartera y cartera vencida**

La cartera considerará periodos de facturación mensuales, con un plazo de 10 días (días de gracia) entre la fecha límite de pago y la fecha de corte de las cuentas.

Tomando en cuenta este periodo de facturación, la cartera será calificada con base al número de periodos que reporten incumplimiento de pago, con cifras al último día de cada mes. Apegándose a la metodología señalada en el artículo 91 del Apartado A, Sección Primera, Capítulo V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las instituciones de Crédito.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La cartera vencida se considera a partir del segundo incumplimiento de pago de una cuenta. A partir de alcanzado este estado, se dejarán de generar intereses, a menos que se regularicen en sus pagos y siempre y cuando no alcancen tres pagos vencidos o más.

Por lo anterior, no es necesario que se realice el control a través de cuentas de orden de intereses o ingresos financieros devengados conforme a lo indicado en el párrafo 75 del Anexo 16 de la Circular Única de SOFOMES.

**Provisiones preventivas**

Mediante procesos mensuales, a la cartera calificada, se calculará para cada estrato el monto de reservas preventivas que, acorde a la probabilidad de incumplimiento y al porcentaje de severidad de la pérdida, sea determinado. Lo anterior conforme a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de Crédito, en el Capítulo V, Artículo 91, Inciso B, Punto II.

**Provisiones preventivas adicionales**

En el caso de que se aprueben Tarjetas o programas que contemplen la generación de provisiones preventivas adicionales conforme a lo señalado en los artículos 39 o 42 de la sección cuarta de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, dichas provisiones adicionales se conformarán con apego a los artículos antes mencionados y a la circular de la Comisión Bancaria el proceso a seguir se documenta en las “Políticas y Procedimientos para el Cierre Contable Mensual Operación Tarjeta de Crédito”.

**Control en la originación y administración del crédito**

El control de la originación y administración de los créditos que se estipula en los artículos 20 y 21 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se lleva a cabo a través de revisiones periódicas dentro del área de Políticas de Crédito y tienen por objetivo la verificación del cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito, así como la documentación correcta de los mismos.

Dentro de las funciones del área de políticas de crédito se encuentran:

- a) Verificar el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito para la celebración de operaciones crediticias.
- b) Comprobar que los créditos se documenten y hayan sido aprobados por los funcionarios facultados.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- c) Llevar una bitácora con los eventos dejando constancia de las operaciones realizadas y los datos relevantes.
- d) Corroborar que las áreas correspondientes den seguimiento individual y permanente a cada uno de los créditos y se cumpla con las distintas etapas establecidas en el Manual de Crédito y durante la vigencia de los mismos.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúe la sociedad.

La Compañía administra su exposición al riesgo crediticio conforme a las disposiciones regulatorias aplicables, así como a las mejores prácticas de mercado.

El riesgo de crédito se monitorea basándose en el número de pagos vencidos y otras variables relevantes.

Con el objeto de dar seguimiento a la evolución y posibles variaciones en la calidad de la cartera, la Compañía calcula medidas de pérdida esperada y pérdida no esperada en función a la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

Al cierre de diciembre de 2010, la pérdida esperada sobre la cartera total de la Compañía fue del 25% , la pérdida no esperada del 18% y la probabilidad de Incumplimiento del 29%.

**Riesgo de mercado**

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el valor y/o utilidades de la institución ante fluctuaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precios de activos financieros o cualquier otro factor.

Para el año 2011 fueron aprobados por el Comité de Riesgos los siguientes límites:

Se aprobó como medición para el riesgo de tasa de interés de balance:

- a) La sensibilidad del valor económico que deberá ser menor o igual a 1 millón de pesos.
- b) La sensibilidad del margen anual menor o igual a 10 millones de pesos.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- c) Las Brechas de Re depreciación de 0 a 12 meses, deberán ser menor o igual a 1,000 millones de pesos y de 1 a 30 años, menor o igual a 500 millones de pesos.

**Riesgo de liquidez**

Se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El límite de liquidez se definió como: la máxima brecha acumulada negativa a 30 días sobre los activos líquidos deberá ser menor o igual a 50% aplicable para 2011.

Este límite indica el monto necesario para hacer frente a los compromisos de efectivo que la Compañía tiene en ese periodo y los Activos Líquidos servirán como recursos para su cumplimiento en caso de no tener acceso a otras fuentes de fondeo.

**Riesgo operativo**

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Al cierre de 2010 se está a la espera de la resolución por el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de 2ª instancia de un Juicio de carácter mercantil por \$5,700.

**Riesgo tecnológico**

El riesgo tecnológico forma parte del riesgo operativo y consiste en todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en equipos de cómputo, sistemas operativos, aplicaciones propias o desarrolladas por terceros, redes de comunicación y cualquier otro medio de almacenamiento, procesamiento, distribución y acceso de información.

En diciembre de 2009 se presentó al Consejo de Global Card para su aprobación la primer versión del manual denominado "Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo Tecnológico", el cual contiene la metodología a seguir para lograr la adecuada administración de los riesgos resultantes del uso de la tecnología de información en los servicios y operaciones de la Entidad, de acuerdo a los requerimientos regulatorios y a la normatividad aplicable.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Actualmente se encuentra en proceso de implementación el plan de trabajo para identificar los riesgos a los que la plataforma tecnológica de Global Card está expuesta, con la finalidad de prevenir la materialización de dichos riesgos mediante controles compensatorios, definición de nuevas políticas y procesos, así como de esquemas de medición y monitoreo que apoyen dicho fin.

Los principales puntos que están siendo implementados dentro del plan de trabajo son:

- La importancia y la sensibilidad de los diferentes elementos que forman la plataforma tecnológica de la empresa;
- Identificar los riesgos, amenazas específicas que pueden afectar de manera directa o indirecta a la plataforma tecnológica, de modo que se cree una conciencia de los posibles riesgos;
- Identificar los niveles de riesgo aceptable para cada Área en relación a los elementos tecnológicos que soportan su operación;
- Diseñar controles compensatorios adecuados, medibles y monitoreables que apoyen la correcta y efectiva administración de los riesgos inherentes y residuales que hayan sido identificados.

Las tres principales etapas a cubrir en el desarrollo del plan de trabajo son:

1. Acopio de Información,
2. Clasificación y evaluación de información, y
3. Desarrollo del análisis de Riesgo Tecnológico

Dichas etapas serán desarrolladas durante el 2011.

**(21) Pronunciamientos normativos-**

El 27 de enero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se sustituyen los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y cuya entrada en vigor fue el día siguiente de su publicación, estableciendo que las instituciones de crédito, para efectos comparativos, así como para la elaboración de sus estados financieros trimestrales y anuales, deberán presentar la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2011, con base en los criterios de contabilidad contenidos en dicha resolución.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Entre otros cambios, se establecen los que se mencionan a continuación:

- (a) **Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”**- Se establece que como parte de otros ingresos (egresos) de la operación se presenten las siguientes partidas:
- Los intereses derivados de préstamos a funcionarios y empleados.
  - El ingreso por arrendamiento para el arrendador.
  - El efecto de la terminación del arrendamiento original, producto de un subarrendamiento. Asimismo se adiciona el concepto de “otros costos asociados” al rubro de resultado integral de financiamiento sujeto a capitalización en convergencia con la NIF D-6.
- (b) **Criterio A-3 “Aplicación de normas generales”**- Se establece entre otros lo siguiente:
- Se adicionan como activos restringidos a los activos de operaciones que no se liquiden el mismo día. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al criterio B-5.
  - Se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.
  - Se especifica que debe evaluarse si la tenencia de certificados de un fideicomiso otorga el control o influencia significativa para su consolidación o reconocimiento por el método de participación.
  - Se aclara el concepto de importancia relativa enfocándolo a conceptos establecidos en las NIF’s para una mayor precisión en su aplicación (juicio profesional).
- (c) **Criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”**- Se modifica y se aclara el alcance y los elementos que conforman los US GAAP en materia de supletoriedad.
- (d) **Criterio B-2 “Inversiones en valores”**- Se establece que no forman parte de este criterio los activos en posición propia derivados de operaciones de bursatilización que representen beneficios sobre el remanente del cesionario (criterio C-2), asimismo, se elimina la restricción de no reconocer el deterioro de un título derivado de pérdidas esperadas por eventos futuros.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(e) Criterio B-6 “Cartera de crédito”-** Se adicionan los siguientes cambios:

- Se adicionan los créditos de nómina como créditos al consumo.
- Se incorporan las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito, siendo sujetas a su diferimiento durante la vida del crédito reestructurado.
- Los créditos mayores a un año con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos y por anualidad de tarjeta de crédito pendiente de reconocer, se deben presentar netas de sus costos y gastos, ya sea como “otros activos” o como “créditos diferidos y cobros anticipados”.

**(f) Criterio C-3 “Partes relacionadas”-** Se establece lo siguiente:

- Se modifica el término “parentesco” por el término “familiar cercano” en convergencia con las NIF, precisando que se debe atender también a la legislación aplicable.
- Se considera que son partes relacionadas a los “familiares cercanos de cualquier persona física” en lugar de “los cónyuges o las personas que tengan parentesco con las personas físicas”.
- Se considera dentro del poder de mando a individuos “que sean considerados como familiares cercanos” en lugar de “con los que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, el cónyuge, la concubina o el concubinario”.

**(g) Criterio D-1 “Balance general”-** Se establece lo siguiente:

- La cartera de crédito se presentará conforme al crédito de que se trate, neta de los intereses cobrados por anticipado y los créditos diferidos correspondientes al ingreso financieros por devengar en contratos de arrendamiento capitalizable.
- Los deudores por colaterales otorgados en efectivo se presentarán dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar, neto”.
- Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentarán como parte del rubro de “Otras cuentas por pagar”.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Se elimina del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” a los cobros anticipados de intereses, las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito y las comisiones cobradas por anualidad de tarjeta de crédito.
- (h) Criterio D-2 “Estado de resultados”-** Se reestructura el estado de resultados de forma integral para su apego a NIF e IFRS.
- Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos a:
    - Total de ingresos (egresos) de la operación.
    - Resultado antes de participación e subsidiarias no consolidadas y asociadas.
  - Se agrupa el concepto de “gastos de administración y promoción” después del margen financiero ajustado por riesgos crediticios junto con los demás conceptos (comisiones y tarifas cobradas y pagadas, el resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación).
  - Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los “otros productos (gastos) al eliminarse este rubro.
  - Se presenta la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del “resultado de las operación” y antes del “resultado antes de impuestos a la utilidad”.
  - Se modifica el nombre del concepto de “participación no controladora” por el de “Estado de resultados consolidado”. En este concepto se presenta la segregación de la porción del resultado neto correspondiente a la participación no controladora cuando se presenta el estado de resultados consolidado.
- (i) Criterio D-4 “Estado de flujos de efectivo”-** Se modifica el concepto de “efectivo” por el de “efectivo” y equivalentes de efectivo” en convergencia a las NIF.
- Se modifica el nombre del “ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación” por el de “efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”.
  - Se incorporan a este concepto los efectos en los saldos de efectivo por valuación a valor razonable.
  - Se precisa que los cambios en las partidas operativas se presentarán netos de su estimación, conforme al método indirecto (cartera, derechos de cobro y bienes adjudicados).

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Se incorpora el tratamiento para la conversión de flujos de efectivo de operaciones extranjeras que se encuentran en entorno económico inflacionario.
- Se aclara que se deben eliminar los flujos de efectivo entre todas las entidades que forman parte de la entidad económica que consolida para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado.
- Se incluyen las mismas revelaciones que las establecidas en la NIF B-2.

***Cambio en metodología de calificación de créditos no revolventes-***

El 25 de octubre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de estimación de reservas crediticias, la cual entrará en vigor el día 1 de marzo de 2011, con el objetivo de cambiar el actual modelo de constitución de reservas provisionales basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto a las carteras crediticias de consumo como se muestra en la hoja siguiente.

- a. Calificación de Cartera Crediticia de consumo-** Se establece que la cartera de consumo se deberá separar en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y b) cartera crediticia por operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes. En el caso del segundo grupo, la metodología seguida para el cálculo de la estimación de reservas crediticias de la cartera crediticia por operaciones de tarjeta de crédito, que entró en vigencia en el ejercicio 2009, se establece como aplicable a la cartera crediticia de otros créditos revolventes. Para el caso de la cartera crediticia de consumo no revolvente, la reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Asimismo en los dos casos de cartera de consumo, se permite el uso de metodologías internas que podrán solicitarse a la Comisión Bancaria. El efecto inicial por el cambio en el monto de las reservas a constituir antes mencionadas se debe reconocer a más tardar en las cifras del 31 de marzo de 2011, afectando el rubro del resultado de ejercicios anteriores, observando lo establecido en el párrafo 11 de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Como consecuencia de la adopción de los nuevos modelos de constitución de reservas provisionales, a la fecha, la administración se encuentra en proceso de revisión, implementación y evaluación del impacto que tendrá en sus cifras por la entrada en vigor de estos modelos.

El CINIF ha emitido las NIF y mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-5 “Información financiera por segmentos”**- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011, con efectos retrospectivos y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 “Información financiera por segmentos” que sustituye, se encuentran:

- La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).
- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.
- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.
- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.
- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará ningún efecto ya que la Comisión Bancaria establece el criterio C-4 “Información por segmentos” mediante disposiciones de carácter general aplicables a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011, con efectos retrospectivos y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias” que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.
- Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.
- Incorpora y define nueva terminología.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

**NIF C-5 “Pagos anticipados”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 con efectos retrospectivos, deja sin efecto el anterior Boletín C-5, e incluye principalmente los siguientes cambios:

- Los anticipos para la compra de inmuebles y equipo e intangibles (no circulante), entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados, siempre y cuando no se transfiera aún a la entidad los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Asimismo, los pagos anticipados deben presentarse en atención de la partida destino, ya sea en el circulante o en el no circulante.
- En el momento en que surge una pérdida por deterioro en el valor de los pagos anticipados, se requiere que se aplique al estado de resultados el importe que se considere no recuperable. Adicionalmente, en caso que se den las condiciones necesarias, el efecto del deterioro se puede revertir y registrar en el estado de resultados del período en que esto ocurra.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

## Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Requiere revelar en notas a los estados financieros, entre otros aspectos, lo siguiente: el desglose, las políticas para su reconocimiento contable y las pérdidas por deterioro, así como su reversión.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil claramente distinta, que entrarán en vigor para aquellos ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2012. Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta NIF deben reconocerse de forma prospectiva. Entre los principales cambios en relación con el Boletín C-6 “Inmuebles, Maquinaria y Equipo” que sustituye, se incluyen los siguientes:

- Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica.
- Adiciona las bases para determinar el valor residual de un componente.
- Elimina la disposición de asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo inadecuado, reconociendo un superávit donado.
- Establece como obligatorio depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.
- Señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que la depreciación se determine en función a la actividad.

La administración adaptará esta nueva NIF de manera prospectiva a partir del 1o. de enero de 2011.

(Continúa)

**GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.**

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**Mejoras a las NIF 2011**

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2011”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables, se muestran a continuación:

- **Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”**- Se establece el reconocimiento del ingreso por intereses de cuentas por cobrar conforme se devenguen, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable. Asimismo se establece que no deben reconocerse ingresos por intereses de cuentas por cobrar consideradas de difícil recuperación. Estas mejoras entran en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y su aplicación es de forma prospectiva.
- **NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”**- Las mejoras a esta NIF entran en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 con aplicación retrospectiva e incluyen principalmente lo siguiente:
  - Permite excluir algunos efectos de la efectividad de coberturas.
  - Admite reconocer como cobertura, una transacción pronosticada intragrupo, sólo cuando las monedas funcionales de las partes relacionadas son diferentes entre sí.
  - Establece la presentación del efecto del riesgo cubierto correspondiente a movimientos en la tasa de interés, cuando la posición cubierta es la porción de un portafolio.
  - Requiere la presentación por separado de las cuentas de margen.
  - En una relación de cobertura, permite designar una proporción del monto total del instrumento de cobertura, como el instrumento de cobertura; y establece la imposibilidad de designar una relación de cobertura por una porción de la vigencia del instrumento de cobertura.
- **Boletín D-5 “Arrendamientos”**- Se establece la tasa de descuento a utilizar en arrendamientos capitalizables, se adicionan revelaciones relativas a dichos arrendamientos, y se modifica el momento en que se debe reconocer la ganancia o pérdida por venta y arrendamiento en vía de regreso. Su aplicación es de forma prospectiva, excepto por los cambios en revelación que deben reconocerse en forma retrospectiva y entran en vigor a partir del 1o. de enero de 2011.

La administración estima que las mejoras a las NIF 2011 no generarán efectos importantes.

(Continúa)